

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2020

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 06 HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO
ENTIDAD : 00127 AGENCIA TRIBUTARIA VALENCIANA

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Posibilidad de que la ciudadanía se relacione con la Agencia Tributaria Valenciana íntegramente por medios electrónicos.
- 2.- Mejora de las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal.
- 3.- Mejora de la gestión de los recursos asignados a la Agencia Tributaria Valenciana.

OBJETIVO BÁSICO

- 1.1.- Implantación de la Administración electrónica.
- 2.1.- Planificación y control tributario.
- 2.2.- Cooperación para facilitar el cumplimiento de obligaciones y para luchar contra el fraude fiscal.
- 2.3.- Estrategia de gestión recaudatoria.
- 2.4.- Información y asistencia.
- 3.1.- Impulso a la calidad.
- 3.2.- Atención a la litigiosidad en la aplicación de los tributos.
- 3.3.- Gestión de recursos humanos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1.- Incrementar la presentación de documentos por medios telemáticos respecto al total de documentos presentados.
- 2.1.1.- Alcanzar el 100% del nivel de cumplimiento del plan de control tributario.
- 2.1.2.- Reducción del pendiente de cobro en el marco de las competencias de la Agencia Tributaria Valenciana.
- 2.2.1.- Incrementar el número de presentaciones realizadas por colaboradores sociales en virtud de convenio respecto al total de presentaciones realizadas por colabores sociales.
- 2.2.2.- La asistencia al contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mediante el desarrollo de sistemas de ayuda a la cumplimentación y el establecimiento de servicios telefónicos y de cita previa.
- 2.2.3.- Impulsar la coordinación y la cooperación con el resto de Administraciones Tributarias para la consecución de los objetivos propuestos.
- 2.3.1.- Incrementar la recaudación neta derivada de actuaciones de gestión recaudatoria en vía ejecutiva por medios propios.
- 2.4.1.- Impulsar la información fiscal previa en manos del contribuyente.
- 2.4.2.- Incrementar el número de presentación de autoliquidaciones asistidas por la Agencia Tributaria Valenciana.
- 3.1.1.- Alcanzar el 100% de cumplimiento de los compromisos de calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía en la Carta de Servicios de la Agencia Tributaria Valenciana.
- 3.1.2.- Impulsar las actuaciones de control de calidad de las actuaciones realizadas por la Agencia Tributaria Valenciana.
- 3.2.1.- Disminuir el número de reclamaciones estimadas respecto al total de actos administrativos dictados por la Agencia Tributaria Valenciana.
- 3.3.1.- Incrementar las horas de formación de los empleados públicos que prestan servicios en la Agencia Tributaria Valenciana.